

Bases Beca-Contrato Responsable de Exportación

Empresa del sector de la alimentación situada en Zamora, que al inicio del proceso prefiere guardar el anonimato, busca incorporar a una persona como Responsable en el Departamento de Exportación.

La empresa ofrece un Plan de Desarrollo profesional concreto, cuyo primer aspecto se hace cargo del pago del 100% de la matrícula (excluida la tasa de preinscripción) en el Máster en Dirección de Empresas (MBA), en el Máster en Dirección de Empresas Agroalimentarias (MBA DEA) o Global MBA en IME Business School de la Universidad de Salamanca. El resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato.

Si estás interesado en formar parte de este proyecto y quieres hacer carrera en una empresa del sector de la alimentación, los pasos a seguir son:

1. Enviar el CV a la dirección selección.ime@usal.es lo antes posible.
2. Una vez analizado el CV se procederá a una valoración de los candidatos con la correspondiente entrevista, que se realizará conjuntamente por Selección IME y la empresa.
3. En función de la valía del candidato seleccionado, la empresa le ofrecerá un Plan de Desarrollo Profesional dentro de la organización.
4. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las resoluciones que se adopten y de las bases siguientes:
 - a. El objetivo de la beca es facilitar la incorporación de jóvenes con talento a una empresa del sector de la alimentación.
 - b. Se requiere titulación universitaria como graduado en ADE, PYMES, Economía o similares. Demostrable nivel elevado de inglés.
 - c. La empresa le pagará el 100% del Máster en Dirección de Empresas (MBA), del Máster en Dirección de Empresas Agroalimentarias (MBA DEA) o del Global MBA en IME Business School de la Universidad de Salamanca (excluida la tasa de preinscripción).
 - d. El jurado estará formado por el Presidente de la Comisión de Admisiones de IME Business School y dos miembros designados por la empresa. Su decisión se comunicará por correo electrónico a los solicitantes y será inapelable.
 - e. La valoración de los alumnos se hará en función de la entrevista personal y el currículum vitae.